



ADENDA No. 2 - MC-DAAL-027-2022

De conformidad con el parágrafo 3° del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 resulta procedente modificar la invitación pública del Proceso de Mínima Cuantía así:

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas dentro del proceso se procede adendar las especificaciones técnicas contenida en la invitación y el formato de oferta económica por lo que para todos los efectos la invitación y el formato de oferta económica serán las siguientes:

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL.

A continuación, se presentan las especificaciones técnicas y de garantía asociadas a los ítems especificados en el objeto de este estudio, aclarando que será una transmisión completa para la rendición de cuentas del Alcalde Mayor de Cartagena:

Productos o servicios	Cantidad	Especificaciones Técnicas
Escenografía integrada con Pantalla Led 2.9	1	<p>De acuerdo a escenario teatro ADOLFO MEJIA - incluye banner tensado en aluminio y mobiliario para alcalde y funcionarios.</p> <p>El mobiliario para el alcalde y funcionarios corresponde a: 10 poltronas de un puesto cada una, 5 mesas auxiliares y 5 arreglos florales pequeños para colocar sobre las mesas auxiliares.</p> <p>La Pantalla Led compuesta de módulos para interior de gran calidad de imagen, situados a 2,9 mm de distancia entre punto y punto SMD, con un área mínima de pantalla de 10 m2</p> <p>Si bien el uso de los bienes será por un (1) solo día, para la rendición de cuentas, se requiere que toda su instalación se efectúe con 24 horas de antelación a la rendición de cuentas para efectuar las pruebas de rigor.</p>
Streaming a 4 cámaras	1	<p>Streaming a 4 cámaras de video profesional con formato de grabación Full HD, mezclador de videos con 8 entradas SDI, mezcla de contenidos para formatos FULL HD o 4K,</p> <p>Personal mínimo: Un (1) productor, un (1) realizador audiovisual y Cuatro (4) camarógrafos. Dicho personal debe contar con experiencia mínima relacionada de 2 años.</p> <p>La experiencia se determinará con certificaciones laborales y/o de prestación de servicios en actividades relacionadas en producción, realización audiovisual o camarografía, de conformidad con los perfiles presentados por el proponente.</p> <p>Uso exclusivo de una de las 4 cámaras para el intérprete del lenguaje a señas suministrado por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena</p>
Internet Dedicado	1	<p>Internet dedicado punto a punto con antenas para recepción de señal con una capacidad mínima de 30mb de velocidad simétrica</p>



ADENDA No. 2 - MC-DAAL-027-2022

Publicación en medio local de alta rotación de publicaciones alusivas a la rendición de cuentas	1	Publicación por un día en diario de amplia circulación local. con aproximadamente 13 mil ejemplares distribuidos, que contenga al menos 7.000 suscriptores y distribuya al menos 6.000 ejemplares en puntos de ventas y voceadores de prensa en la ciudad de Cartagena tamaño doble página, que contenga al menos 9 columnas, full color con espacio para fotografías y que incluya informe digital en el home del sitio virtual del periódico local
Transporte de mobiliario	1	<p>Transporte pesado para todos los bienes suministrados por el proveedor y que deberán ser ubicados y/o instalados en el Teatro Adolfo Mejía para la Rendición de cuentas, y posteriormente desinstalados y devueltos a su sitio de origen.</p> <p>El transporte e instalación de todos y cada uno de los bienes debe estar debidamente completado con una anterioridad no menor a 24 horas antes de la rendición de cuentas a efectos de efectuar las pruebas de rigor.</p>

(*) Los valores tiene el IVA incluido

Se solicita que, en su oferta, tenga en cuenta, los impuestos de orden Distrital que corresponden a los siguientes:

- a) Estampilla universidad de Cartagena: 1%
- b) Estampilla años dorados: 2%
- c) Tasa Pro-Deporte: 2,5%.

ANEXO No. 6 FORMATO OFERTA ECONÓMICA

ITEM	PRODUCTOS O SERVICIOS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Valor Unitario	Valor Total
1	ESCENOGRAFÍA INTEGRADA CON PANTALLA LED 2.9	1	<p>De acuerdo a escenario teatro ADOLFO MEJIA - incluye banner tensado en aluminio y mobiliario para alcalde y funcionarios.</p> <p>El mobiliario para el alcalde y funcionarios corresponde a: 10 poltronas de un puesto cada una, 5 mesas auxiliares y 5 arreglos florales pequeños para colocar sobre las mesas auxiliares.</p> <p>La Pantalla Led compuesta de módulos para interior de gran calidad de imagen, situados a 2,9 mm de distancia entre punto y punto SMD, con un área mínima de pantalla de 10</p>		



ADENDA No. 2 - MC-DAAL-027-2022

			m2 Si bien el uso de los bienes será por un (1) solo día, para la rendición de cuentas, se requiere que toda su instalación se efectué con 24 horas de antelación a la rendición de cuentas para efectuar las pruebas de rigor.		
2	STREAMING A 4 CAMARAS	1	Streaming a 4 cámaras de video profesional con formato de grabación Full HD, mezclador de videos con 8 entradas SDI, mezcla de contenidos para formatos FULL HD o 4K, Personal mínimo: Un (1) productor, un (1) realizador audiovisual y Cuatro (4) camarógrafos. Dicho personal debe contar con experiencia mínima relacionada de 2 años. La experiencia se determinará con certificaciones laborales y/o de prestación de servicios en actividades relacionadas en producción, realización audiovisual o camarografía, de conformidad con los perfiles presentados por el proponente. Uso exclusivo de una de las 4 cámaras para el intérprete del lenguaje a señas suministrado por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena.		
3	INTERNET DEDICADO	1	Internet dedicado punto a punto con antenas para recepción de señal con una capacidad mínima de 30mb de velocidad simétrica.		
4	PUBLICACION EN MEDIO LOCAL DE ALTA ROTACION DE PUBLICACIONES ALUSIVAS A LA RENDICION DE CUENTAS	1	Publicación por un día en diario de amplia circulación local. con aproximadamente 13 mil ejemplares distribuidos, que contenga al menos 7.000 suscriptores y distribuya al menos 6.000 ejemplares en puntos de ventas y voceadores de prensa en la ciudad de Cartagena tamaño doble página, que contenga al menos 9 columnas, full color con espacio para		



ADENDA No. 2 - MC-DAAL-027-2022

			fotografías y que incluya informe digital en el home del sitio virtual del periódico local		
5	TRANSPORTE DE MOBILIARIO	1	Transporte pesado para todos los bienes suministrados por el proveedor y que deberán ser ubicados y/o instalados en el Teatro Adolfo Mejía para la Rendición de cuentas, y posteriormente desinstalados y devueltos a su sitio de origen. El transporte e instalación de todos y cada uno de los bienes debe estar debidamente completado con una anterioridad no menor a 24 horas antes de la rendición de cuentas a efectos de efectuar las pruebas de rigor.		
TOTAL					

(*) Los valores tiene el IVA incluido

La oferta económica, debe incluir las especificaciones y cantidades señaladas en la presente invitación, de conformidad con este formato, debiendo permanecer vigente por un periodo de 30 días calendario a partir de la fecha de cierre de la invitación.

Al formular la oferta, el oferente acepta que estarán a cargo todos los impuestos tributarios y que ha incluido todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir para el cumplimiento del objeto del contrato sin superar el presupuesto oficial. La oferta será irrevocable en los términos del Artículo 846 del código de Comercio.

LA ENTIDAD no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.

En el evento que la propuesta económica supere el valor del presupuesto oficial o no cumpla con los demás requisitos establecidos en el presente numeral, será evaluada como NO ADMITIDA ECONÓMICAMENTE. El DISTRITO está facultado para realizar las correcciones aritméticas necesarias para determinar el valor de la oferta.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

De igual forma se procede a adendar la capacidad técnica de la siguiente forma:

17.1 CAPACIDAD TÉCNICA.

A) Experiencia del proponente:



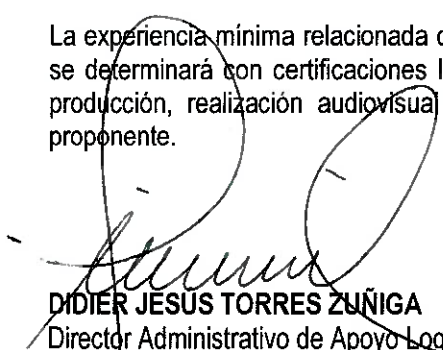
ADENDA No. 2 - MC-DAAL-027-2022

B) El proponente deberá presentar dos (02) certificaciones expedidas por entidad estatal y/o empresa privada en la que conste:

- Que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al que se pretende contratar por parte de la dirección de Apoyo Logístico.
- Que el objeto sea o incluya los bienes que se pretenden contratar por parte de la Dirección de Apoyo logístico
- La certificación debe estar suscrita por quien vigiló el cumplimiento del contrato, o quien tenga la competencia para dicha actividad.
- En caso de que se aplique la subsanabilidad las certificaciones deberán haberse expedido con anterioridad al cierre del proceso. En las certificaciones deberá especificarse:
- Nombre de la Entidad contratante.
- Objeto del contrato, el cual debe estar relacionado con el de la presente solicitud de oferta.
- Fecha de expedición y firma del funcionario de la persona natural o jurídica contratante.
- Cuando el proponente participe en la presente solicitud bajo la modalidad de consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación, se tendrá en cuenta la experiencia de aquellos miembros que tengan una participación en la asociación no inferior al diez por ciento (10%).

C) Experiencia del personal a cargo del proponente

La experiencia mínima relacionada de 2 años de los productores, realizadores audiovisuales y camarógrafos se determinará con certificaciones laborales y/o de prestación de servicios en actividades relacionadas en producción, realización audiovisual o camarógrafa, de conformidad con los perfiles presentados por el proponente.


DIDIER JESÚS TORRES ZUÑIGA
Director Administrativo de Apoyo Logístico.

//Revisó: Soraya Romero Rios/Coord. UIC-DAAL 
//Revisó: José Guevara/Asesor Externo UIC-DAAL 
//Proyecto: C. Ruiz Hurtado/Asesora Jurídica Externa – UIC – DAAL 